

EXENTO N° 2848 /13.

Olmué, 13 de Diciembre de 2013.

VISTO :

1.- El acuerdo adoptado por el H. Consejo Municipal en sesión Ordinaria N°1194/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013, por el cual se aprobó la incorporación de la I. Municipalidad de Olmué a la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, la aprobación y de los Estatutos de dicha Asociación y la transferencia de fondos para efectos de pago de las cuotas respectivas.

2. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. **DISPÓNGASE** la incorporación de la I. Municipalidad de Olmué a la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, constituida en virtud de lo dispuesto en los artículos 129 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobándose asimismo, los Estatutos de la citada organización y adhiriéndonos a ellos.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.-


PATRICIO TAPIA DONOSO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




MACARENA SANTELICES CAÑAS
ALCALDESA

Distribución

1. Secretaría Municipal
- 2 - Deplo Jurídico
- 3 - Secplan
4. Archivo Decretos.